
Reseña bibliográfica

El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952).

Adrián Ascolani.

Bernal, Universidad de Quilmes Editorial, 2009

Desde aquella compilación de Waldo Ansaldi (1993) sobre los conflictos obrero-rurales en la pampa húmeda a principios del siglo XX, la historia agraria no contaba con una obra tan completa sobre las luchas, la formación de las organizaciones sindicales, y las expresiones políticas del proletariado agrícola pampeano. En esta ocasión, Ascolani aporta una reconstrucción sobre el período que va entre el último gran ciclo de conflictos de fines de la década de 1920, y las transformaciones que se desarrollan tanto en la composición de la clase obrera rural como en la forma y el sentido de la intervención estatal en el mercado de trabajo agrícola a partir de la década de 1930, hasta configurar un panorama laboral por completo diferente entre las décadas de 1940 y 1950.

De esta manera, Ascolani *profundiza* el análisis sobre aquel último ciclo de agitación obrero-rural clasista e independiente de la mediación y legislación estatal, y *extiende* nuestro conocimiento sobre la temática a nuevas regiones en el tiempo, llegando hasta principios de la década de 1950, momento para el cual no disponíamos de reconstrucciones científicas tan acabadas. A través de sus hipótesis y trabajo empírico, el investigador rosarino contribuye a la explicación de la tran-

sición entre aquel proletariado agrícola numeroso de principios del siglo pasado -levantisco, y con un poder de negociación al menos estacionalmente importante- y el proletariado agrícola disminuido numéricamente, defensivo y políticamente más modesto del que apenas poseemos referencias para el tercer cuarto del siglo XX. En este sentido, el aporte de Ascolani funciona como un verdadero “eslabón perdido” en la historia de los obreros agrícolas pampeanos, sobre los que recién volvimos a tener una fugaz referencia detallada a principios de la década de 1980 a través de los trabajos sociológicos y más acotados de Tort (1983), Korinfeld (1981) o Baumeister (1980), para cuando los operarios de tractores, máquinas, chimangos o camiones tenían muy poco que ver con sus antepasados de principios de siglo, sin que mediara ninguna explicación sobre la transición entre uno y otro tipo de trabajadores. Ni si quiera la rica reconstrucción de Mascali (1986) se propuso analizar dicha transformación en estos términos, a pesar de trabajar sobre el período en que ella se desarrollaba, y de aportar elementos que contribuyeron a comprenderla.

El aporte de Ascolani ayuda a ir cerrando esa brecha, ofreciendo claves históricas e interpretativas sobre los motivos de la fragmentación sindical entre los grupos de trabajadores de las diversas áreas del proceso de producción agrícola -braceros de campo, transporte y acopio-; y fundamentalmente, sobre la formación de un nuevo tipo de sindicalismo obrero-rural bajo la tutela del aparato estatal. Ésta se construyó sobre la base de un nuevo cuerpo legal nutrido de las experiencias locales y provinciales de mediación estatal de las relaciones laborales en las décadas de 1920 y particularmente en la de 1930, que a la par que consagraron dichas diferenciaciones entre los trabajadores, habilitaron la injerencia gubernamental en los asuntos internos del movimiento obrero -por ejemplo a través de la fiscalización de las organizaciones y del sistema de la personería legal- instrumentando concesiones a muchas de las demandas que motivaron los conflictos de los años previos. Así apuntaron a contener “por las buenas” el conflicto sindical en la agricultura -de forma de no interrumpir la producción-, y crear condiciones legales e ideológicas para la persecución y represión de las corrientes más combativas entre los trabajadores.

La reconstrucción de esta transición en la pluma de Ascolani se aleja -y objetivamente está en debate con ellas- de las concepciones que reducen la explicación de estos cambios a la evolución económica o técnica de los procesos productivos. El autor no las desconoce, sino que por el contrario también las rearma conceptual y detalladamente. Pero

su obra se distingue por integrarlas permanentemente con cambios en el terreno de la lógica sindical del movimiento obrero (urbano y rural), dando cuenta de las luchas por su dirección por parte de corrientes políticas e ideológicas diversas -anarquistas de distinta orientación, socialistas, comunistas o variantes sindicalistas revolucionarias-, lo cual lo habilitó a realizar una detallada reconstrucción de las diferencias regionales y/o provinciales de estos procesos en Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Buenos Aires y La Pampa dependiendo el predominio de una u otra corriente en el liderazgo de las luchas obreras, sobre todo entre fines de la década de 1920 y el transcurso de la de 1930. Esta descentralización -parte constitutiva de sus hipótesis y del propio desarrollo objetivo de la historia del período- abarcó no sólo el peso de una u otra corriente política en el interior de la clase trabajadora, sino que también le permitió hacer visibles las diferencias que imprimió a cada proceso regional la hegemonía de uno u otro sector político en el seno de los poderes estatales provinciales en años tan complejos como los que caracterizaron a la década de 1930. Como resultante de la interacción entre toda esta gama de elementos en movimiento a lo largo de diferentes coyunturas entre las décadas del ‘20 y del ‘40, se habrían ido forjando las primeras experiencias -primero parciales, acotadas y circunstanciales, y luego centralizadas y sistematizadas nacionalmente- que nutrirían esta nueva modulación de la intervención estatal en el mercado de trabajo del capitalismo agrario pampeano para garantizar el desarrollo de una producción sin conflictos. Esta línea de investigación matiza cierta “espectacularidad” que siempre rodeó al Estatuto del Peón de 1944 como una bendición concebida unilateralmente “desde arriba” y emanada de la cabeza de un “gran hombre” -en este caso, Perón- ubicándolo más bien como un producto más terrenal de intentos y experiencias previas, tanto por parte de las patronales y los gobiernos provinciales, como de las luchas de los propios trabajadores. Aunque una asociación sin miramientos entre los antecedentes previos y la experiencia peronista, correría el doble riesgo de no visualizar el quiebre que ésta significó en la historia nacional en general y particularmente en la del movimiento obrero, así como de operar cierto acicalamiento de los gobiernos de la década de 1930, dejando sin explicar el fervor con que el grueso de la clase trabajadora abrazó al peronismo justamente *en oposición* al período anterior.

Merece un comentario en particular -por su cantidad, variedad y calidad- la excepcional recopilación de fuentes reunidas por Ascolani para fundamentar sus hipótesis. Su reconstrucción histórica está sis-

temáticamente documentada, combinando la lectura detallada de 42 publicaciones periódicas -sindicales, políticas, económicas, diarios de tirada nacional y/o regional- pertenecientes a las organizaciones obreras y a sus distintas corrientes políticas, así como a las de distintos sectores del empresariado, agricultores y aún las agrupaciones paraestatales filo-fascistas; la atinada consulta de archivos estatales como los legajos judiciales nacionales y provinciales, los archivos de las operaciones del ejército, memorias ministeriales, correspondencia gubernamental, diarios de sesiones legislativas -también a nivel provincial y nacional-, transcripciones de discursos de funcionarios públicos, leyes, proyectos de leyes, reglamentaciones, e incluso los archivos recientemente desclasificados del espionaje policial a las organizaciones obreras. El repertorio de fuentes abarca también crónicas y obras autobiográficas de la época -institucionales o personales-, una vasta recopilación bibliográfica, e incluso la apelación al recurso de la historia oral, cosa infrecuente para un período tan lejano en el tiempo como el abordado por el autor, y que proporciona aportes clave en determinados momentos de su reconstrucción. El impecable trabajo metodológico de Ascolani revela no sólo que la obra es necesariamente el producto de largos años de paciente y sistemática labor, sino que en su variedad -y en línea con las hipótesis que pretende demostrar- expresa el alejamiento de las visiones economicistas que, en palabras del autor, sólo ven a los trabajadores “en tanto factor de la producción y no como un actor social” en relación con otros, en conflicto, y en permanente transformación.

En su introducción, Ascolani acota su período y unidad de análisis; ofrece una periodización general sobre los grandes períodos de la producción, los procesos de trabajo y el movimiento sindical del proletariado del trigo y el maíz pampeano entre las décadas de 1920 y 1950; y también una síntesis crítica del conocimiento acumulado al respecto, observando las insuficiencias y sesgos en el estudio de la problemática obrero-rural en la región pampeana. Señala las particularidades y dificultades de la organización gremial de los trabajadores agrícolas dada su estacionalidad, su fragmentación, y el avance de la mecanización desarrollado en los años ‘20, lo cual habría creado condiciones desfavorables en términos de oferta y demanda de fuerza de trabajo para el desarrollo de la acción sindical, e incluso para la constitución *como clase* del proletariado agrícola. No obstante, sin descuidar el elemento de la coyuntura del mercado de trabajo y de la producción agrícola, incorpora elementos eminentemente políticos para explicar tanto el descenso de los conflictos obrero-rurales luego de 1922, como su resurrección

hacia 1928, en el marco de los vaivenes más generales del movimiento obrero argentino del período.

En el primer capítulo, Ascolani reconstruye de manera vibrante los conflictos obrero-rurales que derivaron en -o sirvieron de pretexto para- la intervención militar de la provincia de Santa Fe en diciembre de 1928. La minuciosidad de la reconstrucción de los hechos permite visualizar -además de los elementos estructurales- la complejidad de las motivaciones políticas que dieron impulso y forma al desarrollo de los combates¹. Esto tanto en la formación de los contendientes, el contenido de las demandas, las formas de lucha y las alianzas realizadas, como en las luchas intestinas que se desplegaron en cuestión de días y horas al interior de cada uno de esos grandes campos, hasta jugar un papel determinante en el desenlace del conflicto: el mismo Presidente de la Nación enviando a las mismas guarniciones militares -Regimiento de Caballería Nº 10, acompañado del Regimiento de Infantería Montada Nº 8- que habían actuado en la masacre de esquiladores en Santa Cruz en 1922, nuevamente contra una fracción de la clase obrera rural. La fuerza de esa experiencia, el mero efecto disuasivo de los 1.100 soldados con ametralladoras modernas, y el verdadero estado de las negociaciones -muy por debajo del alarmismo patronal- impidieron llegar al mismo final. Pero se marcó así el cierre definitivo tanto de un tipo de lucha obrero-rural -por su forma y contenido- como de un modelo de intervención estatal características de una sociedad que con la crisis de 1930 cambiaría para siempre.

En el segundo capítulo se vincula el relativo decaimiento de la actividad sindical obrero-rural en la década siguiente con la confluencia de la crisis económica; el descenso de los precios agrícolas y de los márgenes de los agricultores; la reducción del área sembrada; la mayor apelación al trabajo familiar; y las transformaciones que llegarían para quedarse en el terreno del transporte y acopio de granos a través del camión -reemplazando a los carros-, y la más lenta implementación de los elevadores de granos en reemplazo del sistema de bolsas. La desocupación derivada de lo anterior creó situaciones de extrema pobreza

1 En el caso obrero, el autor otorga importancia al ciclo de acumulación y agitación política anarquista desarrollado en 1927 a partir de las giras de propaganda alrededor de la ejecución de Sacco y Vanzetti, o las protestas por la condena a Simón Radowitzky -con 10.000 carteles impresos y distribuidos en la zona-, como expresión y estímulo de la solidaridad de clase entre los trabajadores (págs. 49, 55, 57, 58). Esto junto a los intentos ya desde 1927 por reunificar regionalmente los reclamos sindicales, teniendo como muestra los connatos de violencia con tiroteos y muertos ya a mediados de 1928 en Carreras, Santa Fe (p.55).

en el ámbito rural, que involucraron -a través de las protestas, de la caridad o la exigencia de “seguridad”- al conjunto de los actores del interior pampeano. La novedad de la década estaría dada por el reclamo hacia el Estado -en uno u otro sentido- para que contuviera la situación. Y también por la progresiva asunción de este rol por parte del mismo. La situación no necesariamente derivó en la “supresión” de la actividad sindical dado el contexto de expulsión de mano de obra de los campos. Sino que estimulando la asociación de los obreros para defender o crear sus puestos de trabajo, redundó en un *cambio de carácter* de la acción gremial. Éste fue no sólo *defensivo*, sino que pasó a depender de la *intervención estatal* para conseguir y hacer cumplir sus demandas, ante la impotencia que la mera correlación de fuerzas en el mercado de trabajo otorgaba a los obreros frente los patrones (a diferencia del ciclo de luchas de 1918-1922 o aún de los períodos en que los trabajadores podían imponer mejores condiciones sin necesidad de entablar grandes conflictos sindicales).

El tercer capítulo se dedica a reconstruir justamente cómo en este contexto -y represión estatal mediante, sobre todo durante el gobierno de Uriburu- las posturas antiestatistas del anarquismo van perdiendo posiciones, a la vez que ganan espacio las corrientes sindicales más reformistas. De esta tendencia no escapó el Partido Comunista, que salvo por la especial coyuntura que le permitió desarrollarse en Córdoba, sufrió también la persecución de la que era objeto el anarquismo a la vez que sus propias limitaciones tampoco lo habrían ayudado a crecer entre los obreros rurales pampeanos.

En el cuarto capítulo Ascolani analiza el mismo proceso mirado “desde arriba”, es decir, desde el punto de vista de cómo los gobiernos provinciales fueron absorbiendo progresivamente el conflicto obrero-rural en los años '30 a través de la sistematización de su intervención como “amigables componedores” entre las partes, y de la formación a partir de ello de cierto andamiaje legal que ofreciera regularidad tanto a las relaciones obrero-patronales como a los mecanismos por los cuales procesar los conflictos, garantizando la producción y la comercialización de granos. Resulta muy interesante en su reconstrucción cómo esta tendencia trascendió las corrientes políticas y personajes puntuales que gobernaron las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, marcando menos un rumbo distinto que un camino especial por el cual cada provincia fue llegando -a grandes rasgos- hacia el mismo resultado.

El quinto capítulo está destinado a la coronación nacional de este proceso a través del peronismo. Luego de un repaso por los antecedentes en materia de legislación laboral para los obreros rurales y de los problemas que generaba en los procesos judiciales la ausencia de un marco regulador sobre gran cantidad de situaciones, Ascolani da cuenta del proceso de centralización y sistematización a nivel nacional de las experiencias parciales que se habían ido gestando a nivel provincial los años previos. Su máxima expresión fue el Estatuto del Peón de 1944, pero también la formación de un cuerpo legal que se extiende hasta 1952, y que incluye no sólo la reglamentación de las condiciones de trabajo de obreros permanentes y temporarios -en este último caso a través de la ley 13.020 de 1947- sino también de la vida sindical interna del proletariado agrícola a través del decreto de “organización y funcionamiento” de asociaciones profesionales obreras que enmarcó la fundación de la FATRE (Federación Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores) en 1947.

A modo de síntesis, la reconstrucción de Ascolani arroja luz sobre la historia de un sujeto poco abordado en profundidad a lo largo de un período que hasta ahora había quedado sustraído de los mejores intentos por reponer la historia de la clase obrera rural-pampeana. No se trata de una historia aislada, sino que a través del entramado de relaciones que los trabajadores van tejiendo con los agricultores, los contratistas, las casas cerealistas, los carreros, el movimiento político-sindical de las ciudades, y fundamentalmente con el Estado -como eje articulador de las hipótesis explicativas de Ascolani-, la obra aporta elementos originales y reveladores no sólo sobre la historia de los trabajadores agrícolas, sino sobre las características de todo un período de la historia agraria pampeana, así como de una etapa crucial en el derrotero de la formación del movimiento obrero argentino.

Juan Manuel Villulla²

Referencias:

- Ansaldi, Waldo (Dir.). (1993). Conflictos obrero-rurales pampeanos (1900-1937). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

² Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios y Profesor de Historia Económica y Social Argentina, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires

- Baumeister, Eduardo (1980). "Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera. La figura del contratista de máquina". CEIL, Documento de Trabajo N° 10, Buenos Aires.
- Korinfeld, Silvia (1981). "La mano de obra transitoria en el cultivo de cereales". Informe de Investigación N° 3, CEIL, Buenos Aires
- Mascali, Humberto (1986). Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino (1940-1965). CEAL, Buenos Aires
- Tort, María Isabel (1983). "Los contratistas de maquinaria agrícola: una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la pampa húmeda". CEIL, Documento de Trabajo N° 11, Buenos Aires.

Reseña bibliográfica: *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada (1928-1952)*.

Fecha de recepción: 10-11-2011

Fecha de aceptación: 25-11-2011

Nota para Colaboradores

Los trabajos con pedido de publicación deben ser enviados a la dirección electrónica ciea@econ.uba.ar y por correo postal a Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios, Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Av. Córdoba 2122, 2° piso (1120) CABA, Argentina. Los mismos se ajustarán a las siguientes normas de presentación:

1. Los artículos que se propongan para su evaluación en la Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios deberán ser originales y no estar simultáneamente propuestos para tal fin en otra revista.
2. Se enviarán impresos el original y una copia del trabajo para su evaluación por árbitros externos. El texto deberá ser mecanografiado a 35 líneas, espacio y medio, en el texto principal y en las notas de pie de página, en papel tamaño A4 escrito de un solo lado, con 2,5 cm. de margen, incluyendo nombre del autor o autores, pertenencia institucional, teléfono y dirección de correo electrónico. Se sugiere la utilización de subtítulos en el texto de los artículos. Asimismo deberá adjuntarse una copia en Cd o en formato Word o compatible. La RIEA publica artículos en español. En el caso de escritos en otro idioma deberá enviarse también una versión en castellano –en Cd y en papel- acompañando la versión en idioma original.